



13-ABRIL-2022





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre del Proyecto:	MIGRACIÓN <i>SWITCH</i> TRANSACCIONAL PARA RECAUDACIÓN DE MUNICIPIO DE CUENCA A PLATAFORMA DE COBROS Y PAGOS			
Institución Cliente:	BANCO BOLIVARIANO			
Gerente del Proyecto en BANRED:	Carlos No. de Versión del documento:		1.0	
Preparado por:	Ronny Parker P.	Fecha de preparación:	13-ABRIL-2022	
Revisado y aprobado por:	Mónica Altamirano M.	Fecha de revisión:	13-ABRIL-2022	
Observaciones:	Desarrollos y Soporte Especializado para la migración de MUNICIPIO DE CUENCA a la PLATAFORMA DE COBROS Y PAGOS para BANCO BOLIVARIANO.			

NOTA DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La información y datos contenidos en todas las páginas de esta propuesta elaborada por **BANRED S.A.** constituyen secretos comerciales de la empresa o información confidencial y privilegiada con naturaleza comercial o financiera. La citada información se facilita a BANCO BOLIVARIANO bajo las más estrictas obligaciones de confidencialidad, en el bien entendido que éste no revelará la misma a ningún tercero ni la usará, sin permiso de BANRED S.A., para propósito distinto al de generación y evaluación de la oferta. La misma protección y restricciones se aplicarán a la propia estructura y forma de la oferta o propuesta como tal.

Dirección: Av. Atahualpa Oe1-198 y Rumipamba, Ed. Atahualpa Business Center - Piso 5 **Página 2 de 14**





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores BANCO BOLIVARIANO Ciudad.

De mis consideraciones:

Desde hace más de 27 años, BANRED S.A. ha provisto soluciones e integrado servicios con calidad y seguridad para cubrir los requerimientos, tanto al sector público como privado, se ha especializado en el procesamiento de transacciones financieras, compensación de cobros y pagos e intercambio de información soportados por una red de teleproceso de tecnología moderna especializada, dirigida a otorgar beneficios mediante la aplicación de economías de escala.

La presente propuesta ha sido elaborada tomando en consideración los requerimientos solicitados, contiene el alcance y la inversión necesaria para cumplir con el mismo.

Reiteramos nuestro interés de atenderles con el nivel de profesionalismo que nos caracteriza y esperamos que la presente cumpla con sus expectativas.

Cualquier inquietud sobre la misma estamos atentos para resolverla.

Agradeciendo su atención, me despido,

Atentamente,

Teléfono: (02) 400 3000

Mónica Altamirano M. Líder de Gestión de Negocios **BANRED S.A.**





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

CONTENIDO

INFORI	MACION DEL DOCUMENTO	2
NOTA	DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD	2
CARTA	DE PRESENTACIÓN	3
CONTE	NIDO	4
ANTEC	EDENTES	5
1. O	BJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA	5
2. SE	ERVICIO OFERTADO.	6
2.1.	ESQUEMA GENERAL	6
2.2.	CERTIFICACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	7
2.3.	EXCLUSIONES	7
3. O	FERTA ECONÓMICA	8
3.1.	COSTOS DEL SERVICIO	8
3.1.2	1. COSTO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO	8
3.1.2	2. COSTO POR PROCESAMIENTO TRANSACCIONAL DEL SERVICIO	8
3.2.	FORMA DE PAGO	10
3.3.	VALIDEZ DE LA OFERTA	10
4. ES	SQUEMA GENERAL DEL SERVICIO.	10
4.1.	PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO.	10
4.2.	CRONOGRAMA DE TRABAJO	11
4.3.	EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	11
5. TÉ	ÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROPUESTA	12
5.1.	EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD.	12
5.2.	CONFIDENCIALIDAD	12
5.3.	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL	12
5.4.	CONTROL DE CAMBIOS	
5.5.	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO RECIBIDO	13
6. A	CEPTACIÓN Y FIRMA	14

Dirección: Av. Atahualpa Oe1-198 y Rumipamba, Ed. Atahualpa Business Center - Piso 5 **Página 4 de 14**





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

ANTECEDENTES

BANCO BOLIVARIANO actualmente mantiene el servicio de recaudación del MUNICIPIO DE CUENCA, a través del *switch* ON2 operado por BANRED.

Sin embargo, debido a la solicitud de MUNICIPIO DE CUENCA, BANCO BOLIVARIANO debe migrar migrar la recaudación del *switch* actual a la Plataforma de Cobros y Pagos de BANRED, para interconectar las bases de datos de MUNICIPIO DE CUENCA con los sistemas de recaudación de BANCO BOLIVARIANO, lo que permitirá habilitar todos los rubros que disponga MUNICIPIO DE CUENCA para la recaudación y lograr una ventaja competitiva en el mercado caracterizada por la disminución del tiempo de desarrollo e implementación de nuevos servicios de recaudación que BANCO BOLIVARIANO podrá comercializar a sus clientes, cumpliendo con las metas de generación de valor (Time to Market).

En consecuencia, BANCO BOLIVARIANO solicita el servicio especializado de BANRED para la incorporación del MUNICIPIO DE CUENCA a la PLATAFORMA DE COBROS Y PAGOS con el fin de lograr una rápida y eficiente habilitación de servicios que puedan ser utilizados desde los diversos canales físicos y electrónicos de BANCO BOLIVARIANO.

OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA.

El requerimiento de BANCO BOLIVARIANO, según el alcance solicitado, establece las siguientes macro actividades:

- Desarrollos, configuraciones, disponibilidad de ambientes de pruebas y de certificación (QA), liberación a producción y período de estabilización del servicio de incorporación del MUNICIPIO DE CUENCA en la PLATAFORMA DE COBROS Y PAGOS de BANRED.
- Desarrollo, pruebas, certificación, liberación a producción y período de estabilización de los procesos de *Back Office* de los servicios de recaudación anteriormente mencionados.
- Soporte especializado de recursos técnico, administrativo y operativo para la atención del requerimiento propuesto.





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

La estimación de tiempo y costos asociados a la implementación de comercios adicionales, definidos por BANCO BOLIVARIANO, serán cotizados de manera independiente.

2. SERVICIO OFERTADO.

2.1. ESQUEMA GENERAL.

BANRED se encargará de diseñar, desarrollar, configurar y probar, en conjunto con BANCO BOLIVARIANO y MUNICIPIO DE CUENCA, el siguiente set de transacciones, de acuerdo con la disponibilidad del comercio:

- Consultas.
- Pagos.
- Reversas.
- Colaterales.
- Validación de procesos de Back Office.

La información de los valores a pagar deberá estar contenida en la base de datos del sistema autorizador del comercio, el mismo que estará conectado al *switch* de BANRED para su integración al servicio de recaudaciones en la PLATAFORMA DE COBROS Y PAGOS.



Dirección: Av. Atahualpa Oe1-198 y Rumipamba, Ed. Atahualpa Business Center - Piso 5 Página 6 de 14





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

2.2. CERTIFICACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO.

BANRED compromete la disponibilidad de recursos especializados para la atención del requerimiento de BANCO BOLIVARIANO.

El Servicio de Certificación y Soporte Técnico propuesto está cuantificado con el número de horas necesarias para atender el requerimiento de BANCO BOLIVARIANO y para la contabilización de las horas utilizadas se considerará todas las actividades técnicas, operativas y administrativas ejecutadas por el personal de BANRED.

El registro de las horas adicionales y su consumo conforme el plan de trabajo aprobado será responsabilidad de los Gerentes del Proyecto designados por parte de BANRED y de BANCO BOLIVARIANO.

2.3. EXCLUSIONES.

El alcance de los términos de esta propuesta se refiere exclusivamente a los servicios detallados en este documento, quedando explícitamente fuera del alcance de esta propuesta la provisión de los siguientes elementos y/o gestiones que podría requerir BANCO BOLIVARIANO para la ejecución de los servicios solicitados:

- Coordinar con proveedores de BANCO BOLIVARIANO para la atención de novedades en los sistemas.
- Adecuaciones a sistemas de BANCO BOLIVARIANO relacionados y/o afectados con el proceso de implementación.
- Proveer equipos de computación y/o comunicaciones, software base, de seguridades, de monitoreo y otros aplicativos no detallados en la presente propuesta.
- Tareas por ejecutarse fuera de las oficinas de BANRED y/o en horarios no laborables, exceptuando las actividades de puesta en producción.
- Utilización de simuladores transaccionales que no estén especificados en la presente propuesta.
- Otros que no hayan sido explícitamente indicadas en la presente propuesta y que podrían requerirse para la ejecución de los servicios solicitados.





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

3. OFERTA ECONÓMICA.

3.1. COSTOS DEL SERVICIO.

3.1.1. COSTO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio propuesto por BANRED para la migración del *switch* transaccional para la recaudación de MUNICIPIO DE CUENCA a la plataforma de cobros y pagos, solicitado por BANCO BOLIVARIANO, **no tiene costo de implementación.**

Sim embargo, a continuación, se presenta el detalle de especialidades de los recursos comprometidos por hora/hombre:

ESPECIALIDAD RECURSOS ASIGNADOS	HORAS
Gerente del Proyecto	96
Líder Técnico	40
Ingeniero Desarrollo	20
Ingeniero Desarrollo Base Datos	44
Ingeniero Desarrollo Pruebas	64
Ingeniero QA	48
Coordinador de Servicio	64
Ingeniero Producción	26
TOTAL:	402

3.1.2. COSTO POR PROCESAMIENTO TRANSACCIONAL DEL SERVICIO.

Para fines de facturación de los servicios de *switch* transaccional para procesos de recaudaciones con BANRED, se aplicará la tabla de tarifas vigentes a la fecha de la prestación del servicio y el volumen acumulado mensual de transacciones procesadas por todos los servicios de recaudación que BANCO BOLIVARIANO utilice en la PLATAFORMA DE COBROS Y PAGOS y en base a esa cantidad acumulada se ubicará en el rango que corresponda dentro de la tabla de tarifas de la Red de Cobros y Pagos, que se presenta a continuación:





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

PROCESAMIENTO TRANSACCIONAL					
DESDE	HASTA	VALOR			
0	20.000	\$0,02056			
20.001	40.000	\$0,01892			
40.001	60.000	\$0,01871			
60.001	80.000	\$0,01849			
80.001	100.000	\$0,01796			
100.001	150.000	\$0,01742			
150.001	200.000	\$0,01689			
200.001	250.000	\$0,01614			
250.001	300.000	\$0,01597			
300.001	350.000	\$0,01581			
350.001	400.000	\$0,01565			
400.001	500.000	\$0,01549			
500.001	600.000	\$0,01533			
600.001	700.000	\$0,01517			
700.001	800.000	\$0,01501			
800.001	900.000	\$0,01485			
900.001	1.000.000	\$0,01469			
1.000.001	1.500.000	\$0,01453			
1.500.001	2.000.000	\$0,01437			
2.000.001	2.500.000	\$0,01421			
2.500.001	3.000.000	\$0,01404			
3.000.001	4.000.000	\$0,01394			
4.000.001	5.000.000	\$0,01383			
5.000.001	6.000.000	\$0,01372			
6.000.001	8.000.000	\$0,01362			
8.000.001	10.000.000	\$0,01351			
10.000.001	11.000.000	\$0,01340			
11.000.001	12.000.000	\$0,01329			
12.000.001	13.000.000	\$0,01319			
13.000.001	14.000.000	\$0,01308			
14.000.001	15.000.000	\$0,01297			
15.000.001	16.000.000	\$0,01287			
16.000.001	17.000.000	\$0,01276			
17.000.001	18.000.000	\$0,01265			
18.000.001	19.000.000	\$0,01254			
19.000.001	20.000.000	\$0,01244			
20.000.001	99.999.999	\$0,01233			

Dirección: Av. Atahualpa Oe1-198 y Rumipamba, Ed. Atahualpa Business Center - Piso 5 **Página 9 de 14**





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

3.2. FORMA DE PAGO.

El costo por el procesamiento transaccional será cancelado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, más los impuestos y retenciones que por ley correspondan, de manera mensual contra factura.

A todos los valores facturados, se incluirán los impuestos de ley que correspondan. En casos de mora en el pago de los valores facturados, BANRED cobrará adicionalmente un recargo equivalente a la tasa máxima legal fijada por el BANCO CENTRAL DEL ECUADOR sobre los valores no cancelados desde la fecha que se hizo exigible el pago, hasta su cancelación.

3.3. VALIDEZ DE LA OFERTA.

La presente propuesta tiene una validez de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de entrega formal a BANCO BOLIVARIANO. En caso de no ser aprobada durante este lapso de tiempo y la entidad mantiene interés en los servicios ofertados, la presente propuesta deberá ser revisada y presentada nuevamente con las modificaciones pertinentes.

4. ESQUEMA GENERAL DEL SERVICIO.

Para la implementación del servicio solicitado, así como para definir y delimitar las responsabilidades de las partes, se plantea el siguiente esquema de trabajo:

4.1. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO.

- Definición e integración del grupo de trabajo BANRED y BANCO BOLIVARIANO, considerando los Gerentes del Proyecto que representen a cada institución.
- Revisión y aprobación conjunta del plan de trabajo con fechas de inicio de actividades, estimaciones de tiempos y responsables.
- Definir y aprobar procedimientos para el registro, validación y aprobación de las horas trabajadas.





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

 Definir y aprobar el procedimiento para el seguimiento semanal del cumplimiento del plan de trabajo con la participación de todo el equipo de trabajo. Sin embargo, de lo anotado, tanto BANRED como BANCO BOLIVARIANO podrán convocar a las reuniones que crean necesarias para resolver temas técnicos y/o administrativos que se presenten durante el proceso de pruebas y certificaciones.

4.2. CRONOGRAMA DE TRABAJO.

El tiempo estimado para cumplir con la migración del *switch* transaccional para recaudación de MUNICIPIO DE CUENCA a PLATAFORMA DE COBROS Y PAGOS, solicitado por BANCO BOLIVARIANO, es de aproximadamente 8 semanas laborables, con una **salida a producción en la semana siete**.

A continuación, se detalla el cronograma macro de implementación:

ACTIVIDADES	Semana							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Gerenciamiento								
Planificación								
Desarrollo								
Pruebas Técnicas								
Certificación QA								
Certificación Experto Operaciones								
Salida a Producción								
Soporte Post - Producción								

Es importante mencionar que, la planificación anteriormente detallada es una estimación, la cual deberá ser alineada a los tiempos de BANCO BOLIVARIANO y MUNICIPIO DE CUENCA.

4.3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

En la etapa final de pruebas participará personal de BANRED como apoyo y acompañamiento a los proveedores de BANCO BOLIVARIANO. En el caso que estas actividades involucren tiempos mayores a los estimados en esta propuesta, se facturará a BANCO BOLIVARIANO las horas adicionales.





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

Los Gerentes del Proyecto de BANRED y de BANCO BOLIVARIANO, deberán informar oportunamente a sus niveles de reporte sobre cualquier novedad o incidente que pueda afectar a los resultados esperados del servicio contratado.

5. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROPUESTA

5.1. EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD.

No es de responsabilidad de BANRED, la compatibilidad de los servicios entregados a BANCO BOLIVARIANO con los eventuales cambios tecnológicos de sistemas operativos, servidores u otros que se produzcan posteriores a la implementación de los servicios contratados.

Los procesos internos requeridos por BANCO BOLIVARIANO para la implementación de los servicios ofertados por BANRED, son de su exclusiva y única responsabilidad y no comprometen a BANRED en ninguna condición o situación.

Las responsabilidades y obligaciones de BANRED con BANCO BOLIVARIANO, serán exclusivamente las que se establezcan de mutuo acuerdo. La aceptación de los términos y condiciones de la presente propuesta obliga a BANCO BOLIVARIANO a cumplir con las responsabilidades indicadas.

5.2. CONFIDENCIALIDAD

Este documento ha sido preparado para uso exclusivo de BANCO BOLIVARIANO, como tal no puede ser revelado a terceros, en su totalidad ni en parte, sin la autorización expresa por escrito de BANRED. Así mismo, este documento no puede ser reproducido o usarse para fines diferentes a su evaluación por parte de BANCO BOLIVARIANO.

5.3. PATENTES, DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL.





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

Los sistemas de información y demás herramientas tecnológicas diseñadas y construidas para la implementación de los servicios ofertados y contratados, son de propiedad intelectual de BANRED.

5.4. CONTROL DE CAMBIOS

En caso de existir adiciones o modificaciones a la funcionalidad de los servicios ofertados en esta propuesta u otras actividades que no hayan sido explicitadas en este documento, estarán fuera del alcance de esta oferta y serán consideradas como servicios adicionales, que serán motivo de una evaluación, acuerdo y negociación por separado. Dichos requerimientos, adiciones o modificaciones, deberán ser remitidos por escrito a la Gerencia General de BANRED, para su análisis, evaluación y la presentación del alcance a la propuesta en un plazo de quince días.

La implementación de los cambios solicitados en los plazos y nuevas condiciones acordadas, se realizarán previo acuerdo y aceptación por escrito por parte del representante legal de BANCO BOLIVARIANO.

BANRED se reserva derecho de contratar a proveedores externos según estime conveniente, para desarrollo y puesta en producción del servicio ofertado originalmente y/o las modificaciones solicitadas.

5.5. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO RECIBIDO.

Previo a la puesta en producción de los servicios contratados, BANCO BOLIVARIANO deberá cumplir con los siguientes puntos de control:

- Aprobar el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma de actividades para la implementación de los servicios contratados.
- Realizar la revisión y certificación de los nuevos procesos.
- Aprobar o presentar sus observaciones en un plazo de 5 días laborables, contados desde la fecha en que BANRED informe formalmente a BANCO BOLIVARIANO, sobre la finalización de las pruebas del servicio contratado.
- Si transcurrido el período válido para presentar las observaciones a las pruebas del servicio contratado, BANRED no recibe ninguna notificación, se considerará aceptadas las condiciones del servicio por parte de BANCO BOLIVARIANO.
- En caso de existir observaciones válidas, entiéndase como tales a las enmarcadas en las especificaciones previamente establecidas con BANCO BOLIVARIANO en





FECHA: 13-ABRIL-2022

CÓDIGO: PRO-GN-032-2022

VERSIÓN: 1.0

esta propuesta, BANRED deberá proceder a los ajustes necesarios y volver a realizar las pruebas hasta su completa aceptación.

- La utilización de los servicios contratados en el ambiente de producción, se considera una aceptación formal de estos por parte de BANCO BOLIVARIANO.
- Cualquier modificación posterior a la funcionalidad del servicio certificado, será tramitada de acuerdo con los procedimientos internos de control de cambios de BANRED.

6. ACEPTACIÓN Y FIRMA

La firma de este documento formaliza la aceptación de BANCO BOLIVARIANO de los servicios presentados en esta propuesta y constituye una autorización a BANRED para iniciar el servicio ofertado, así como la facturación de estos en las condiciones de la oferta económica presentada en este documento.

Esta propuesta se presenta en la ciudad de Quito, el trece de abril de 2022.

Presentado por:

Recibido y aprobado por:

NOMBRE: Mónica Altamirano M.

CARGO: Líder de Gestión de Negocios

BANRED S.A.

Recibido y aprobado por:

NOMBRE:

CARGO: Líder de Gestión de Negocios

BANCO BOLIVARIANO